

FECHA: 20/03/2020	LUGAR: OFICINA	ACTA No.: 009	HORA DE INICIO: 09:00 AM
-----------------------------	--------------------------	-------------------------	------------------------------------

AREA: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FUNDACION RAMON NONATO PEREZ

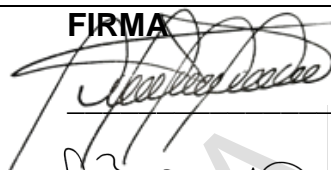
ASISTENTES:

CEDULA

FIRMA

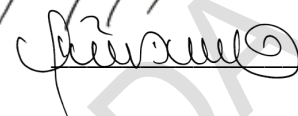
FREDY FARFAN GORDILLO

74.770.309



LUZ DARY SARMEINTO QUINTERO

47.441.136



AUSENCIAS:

AGENDA DE TRABAJO:

En la ciudad de Yopal siendo las 9:00 am. Del día 20 de marzo de 2020, en virtud de convocatoria efectuada el día 28 de febrero de 2020. Por el señor **FREDY FARFAN GORDILLO**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 74.770.309 de Yopal, en su condición de PRESIDENTE, mediante oficio escrito se reunieron los asociados constituyentes en la calle 15 No. 15 – 59 Yopal Casanare.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión
3. Presentación y aprobación Informe de Gestión
4. Presentación y aprobación de estados financieros año 2019
5. Informe de Excedente neto año 2019 y propuesta de ejecución
6. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la actualización de permanencia de la FUNDACIÓN en el régimen especial

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Presentación y aprobación del Informe de Gestión.

El Representante Legal de la **FUNDACIÓN RAMON NONATO PEREZ**, Fredy Farfán Gordillo hizo uso de la palabra e informó a la Asamblea General sobre los hechos más relevantes durante su gestión del año 2019 frente a la entidad, y su proyección para el año 2020. El informe de gestión es aprobado por unanimidad.

Presentación y aprobación de estados financieros año 2019.

Carlos Ramírez Tabaco, Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN RAMON NONATO PEREZ**, presenta y explica ampliamente los Estados Financieros de la entidad para el año 2019 así: Estado de situación Financiera, estado de Resultado Integral y las Notas y sus

revelaciones a los Estados Financieros. El Revisor Fiscal Ramírez, certifica que los Estados Financieros junto con sus notas explicativas -revelaciones, fueron elaboradas con base en las NIIF para Pymes, aplicadas, según Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, conforme a la siguiente descripción: El Estado de Situación Financiera presenta las siguientes cifras: Para el periodo enero a diciembre de 2019: Valor total Activos: **\$ 38.344.380**, Pasivos: **\$ 19.721.380**, Patrimonio: **\$ 18.623.000**, En el Estado de Resultados Integrales se determinaron las siguientes cifras para el año 2019: Total ingresos: **\$ 154.296.000**, total costos y gastos: **\$ 139.673.000**, Excedente del presente ejercicio año 2019 **\$ 14.623.000**, Una vez terminado de explicar los estados financieros y no habiendo más inquietudes al respecto, el Presidente de la Asamblea, los somete a consideración de la Asamblea General y no habiendo objeción ni sugerencia alguna, éstos se aprueban por unanimidad.

Informe de Excedente neto año 2019 y propuesta de ejecución

El Consejo Directivo informa que, para la vigencia a 31 de diciembre de 2019 luego de revisar detalladamente el comportamiento de los recursos obtenidos en este año, el valor de los excedentes es de **\$ 14.623.000**, tal como lo evidencian los estados financieros.

Sobre estos recursos se presenta el siguiente plan de reinversión para ser ejecutado, durante la vigencia 2020:

Plan de Inversión	Detalle	Vigencia 2020
Propiedad Planta y equipo	Adquisición o reposición de activos	\$ 3.500.000
Fortalecimiento institucional	Costos y Gastos de la organización generados principalmente en el funcionamiento de la Fundación para cumplir su actividad meritoria.	\$ 8.000.000
Proyectos Propios		\$ 3.123.000
Total		14.623.000

Fue aprobada la reinversión de excedentes de la vigencia 2019 por valor de \$ 14.623.000 para ser ejecutados a partir de la vigencia 2019.

No obstante, según disposición de la Asamblea Ordinaria de la Junta de Fundadores de la **FUNDACIÓN RAMON NONATO PEREZ**, sobre la ejecución de éste excedente, se propone:

Los recursos que no se lleguen a ejecutar según lo aprobado en esta Asamblea con corte 31 de diciembre de 2019, serán ejecutados en las siguientes vigencias, sin que superen los 5 años incluida la vigencia 2020, sin necesidad de realizar una Asamblea Extraordinaria de la Junta de Fundadores.

En el caso en que se requiera en la vigencia 2020 de presupuesto adicional en alguna de las líneas de inversión propuestas, se podrá ejecutar sin necesidad de realizar una Asamblea Extraordinaria. Así mismo, si los recursos no se llegan a ejecutar se reclasificarán como Asignaciones Permanente.

Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la actualización de permanencia de la FUNDACIÓN en el régimen especial

De acuerdo a la normatividad vigente Ley 1819 de 2016 y su Decreto Reglamentario No. 2150 de diciembre 20 de 2017, todas las organizaciones que se encuentran en el Régimen Tributario Especial RTE, deben tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la permanencia en este Régimen bajo los parámetros establecidos en dicha normatividad.

En el año 2019 la FUNDACIÓN RAMON NONATO PEREZ realizó los trámites correspondientes a la mencionada ley, siendo aprobada la solicitud por la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales DIAN. Para la vigencia 2020, la FUNDACIÓN se encuentra en la obligación de solicitar la actualización de la permanencia, para seguir perteneciendo a las entidades sin ánimo de lucro contempladas en el artículo 19 de E.T. Se discute con los fundadores los beneficios de continuar en éste régimen y se otorga poder amplio y suficiente a Fredy Farfán Gordillo en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN RAMON NONATO PEREZ** para realizar los trámites necesarios y garantizar la permanencia de la organización en el Régimen Tributario Especial RTE.

COMPROMISOS :



FREDY FARGAN GORDILLO
Presidente de la Reunión
CC. 74.770.309 de Yopal



LUZ DARY SARMIENTO QUINTERO
Secretario de la Reunión
CC. 47.441.136 de Yopal

NOTA: La suscrita secretaria, certifica que la presente Acta es fiel copia tomada de su original.